



Río Cuarto, 21 de febrero de 2025

VISTO el Expediente N° 136614 y la Nota presentada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., solicitando la incorporación de la Dra. Rebeca CENA (D.N.I. N° 32.348.714), en calidad de Docente Responsable en el dictado del Seminario Curricular de Posgrado denominado: "Metodologías de la Investigación Social"; y

CONSIDERANDO

Que mediante Nota de fecha 21 de febrero de 2025, la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica, eleva la solicitud realizada por la Directora de la carrera Maestría en Juego, referente a la incorporación de la Dra. Rebeca CENA (D.N.I. N° 32.348.714), en calidad de Docente Responsable en el dictado del Espacio Curricular antes indicado, perteneciente al Ciclo de Formación para la elaboración y seguimiento del Trabajo Final, de la mencionada carrera.

Que se cuenta con el aval de los miembros de la Junta Académica de la carrera de Posgrado Maestría en Juego, según consta en Actas Nros.10/2024 y 01/2025.

Que, por razones de urgencia, esta decisión es tomada ad-referéndum del Consejo Directivo de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Incorporar a la Dra. Rebeca CENA (D.N.I. N° 32.348.714), en calidad de Docente Responsable en el dictado del Seminario Curricular de Posgrado denominado: "Metodologías de la Investigación Social", perteneciente al Ciclo de Formación para la elaboración y seguimiento del Trabajo Final, ello en la carrera Maestría en Juego.

ARTÍCULO 2º: Designar como Profesora Extraordinaria Visitante a la Dra. Rebeca CENA (D.N.I. N° 32.348.714).

ARTÍCULO 3º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta U.N.R.C., para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 043/2025

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 21 de febrero de 2025 a las 15:11:44

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-043_25 incorporar Rebeca CENA Responsable Seminario Nro 8 Maestria en Juego [fcb0a8]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas